


**Acta N.º 719.** En el Municipio de Piriápolis a los 5 días de enero de 2022 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. Alcalde René Graña. Concejales Titulares: Juan González, Silvana González, Mariela Marangós. Concejales Suplentes: Carlos Fuentes, Gabriel Piria. Supervisor General Luis Valiero.** En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

**Eexp 2022-88-01-00112 Baila Piria – Los auténticos decadentes 9 de enero CEDEMPIR.** Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, S. González, M. Marrangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización del evento en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes, sujeto a la evolución sanitaria de la pandemia por Covid-19, debiéndose cumplir con los protocolos vigentes. 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis así como de IDM y nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) El Municipio de Piriápolis se deslinda de toda responsabilidad ante el pago de AGADU. 4) Visto que informan de la venta de comidas y bebidas, dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene a los efectos que correspondan. 5) Visto, además, que en la nota no informan si se cobrará entrada o bono colaboración, solicitar nota aclaratoria. 6) Dar conocimiento a Encargado de Deportes Gerardo Dolhagaray y Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones que se estimen convenientes. 7) Contando con un plazo para presentar lo solicitado hasta el Viernes 07/01/22 (13 Hrs.). 8) Notifíquese.

Siendo la hora 10:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut. supra y fecha mencionada.



Luis Valiero  
Supervisor General



René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis